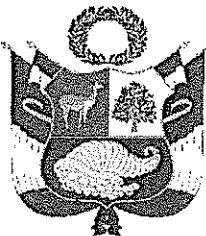


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
CERTIFICADO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Abog. Jaqueline Paola Robles Zarzosa
SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 402 - 2025-GRA/GGR

Huaraz, 03 de julio de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 368-2025-GRA/GGR de fecha 18 de junio de 2025, la Resolución Gerencial General Regional N° 372-2025-GRA/GGR de fecha 23 de junio de 2025, el Informe N° 0937-2025-GRA-GRAD/SGRH de fecha 03 de julio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 368-2025-GRA/GGR de fecha 18 de junio de 2025, se resuelve Designar a los funcionarios que integran la representación de la parte empleadora y Conforma la Comisión Negociadora que llevará a cabo el proceso de negociación colectiva entre el Gobierno Regional de Ancash y el Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRAGRA periodo 2025 – 2026;

Que, mediante Informe N° 0937-2025-GRA-GRAD/SGRH de fecha 03 de julio de 2025, la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, solicita la modificación del Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 368-2025-GRA/GGR de fecha 18 de junio de 2025 en el extremo de excluir al servidor Javier David Coral Oncoy considerado como parte integrante de la Comisión Negociadora del SIGETRAGRA, al haber sido designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 372-2025-GRA/GGR de fecha 23 de junio de 2025 en el cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, encontrándose por tanto impedido de participar de la citada Comisión conforme indica el artículo 12º del Estatuto del SIGETRAGRA;

Que, a su vez solicita que en reemplazo del servidor Javier David Coral Oncoy se considere a la servidora Flor Maritza Carrión Salas y a la designación de miembros suplentes precisados a continuación:

Representantes Titulares del Gobierno Regional de Ancash

Nº	MIEMBROS TITULARES	CARGO
01	Gerente Regional de Administración	Presidente
02	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Miembro
03	Gerente Regional de Asesoría Jurídica	Miembro
04	Sub Gerente de Recursos Humanos	Miembro

Representantes Suplentes del Gobierno Regional de Ancash

Nº	MIEMBROS SUPLENTES	CARGO
01	Sub Gerente de Administración Financiera	Suplente
02	Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	Miembro
03	Secretaría General	Miembro
04	Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro

Representantes Titulares del Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRA-GRA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	José Antonio Díaz Vera	21569721	Secretaria General
02	Flormila Miriam Colonia Armas	41035096	Sub Secretario General
03	Rafael Antonio Salazar Jaramanca	71275951	Secretario de Actas y Archivo
04	Flor Maritza Carrión Salas	41106178	Secretaria de Defensa

Representantes Suplentes del Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRA-GRA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	Castilla Loayza Guillermo David	07488375	Suplente
02	Trejo Alberca Roger Luis	47802419	Suplente
03	Ruiz de la Cruz José Francisco	41349164	Suplente
04	Huamán Bedón Lourdes Margoth	70465388	Suplente

Que, ante lo solicitado corresponde acreditar a los servidores y/o funcionarios suplentes que participarán en las reuniones de trabajo para la implementación del Convenio Colectivo 2025 - 2026, presentado por el Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRA-GRA;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 368-2025-GRA/GGR de fecha 18 de junio de 2025, excluyéndose al servidor Javier David Coral Oncoy considerado como parte integrante de la Comisión Negociadora del SIGETRA-GRA, al haber sido designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 372-2025-GRA/GGR de fecha 23 de junio de 2025 en el cargo de confianza de Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, designándose en su reemplazo a la servidora Flor Maritza Carrión Salas como Secretaria de Defensa.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a los servidores y/o funcionarios suplentes que participarán en las reuniones de trabajo para la implementación del Convenio Colectivo 2025 - 2026, presentado por el Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRA-GRA, conforme al siguiente detalle:

Representantes Titulares del Gobierno Regional de Ancash

Nº	MIEMBROS TITULARES	CARGO
01	Gerente Regional de Administración	Presidente
02	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Miembro
03	Gerente Regional de Asesoría Jurídica	Miembro
04	Sub Gerente de Recursos Humanos	Miembro

ESTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Firma: Pilar Robles Zarzosa

Representantes Suplentes del Gobierno Regional de Ancash

Nº	MIEMBROS SUPLENTES	CARGO
01	Sub Gerente de Administración Financiera	Suplente
02	Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	Miembro
03	Secretaría General	Miembro
04	Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro

Firma: Pilar Robles Zarzosa

Representantes Titulares del Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRA-GRA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	José Antonio Díaz Vera	21569721	Secretaria General
02	Flormila Miriam Colonia Armas	41035096	Sub Secretario General
03	Rafael Antonio Salazar Jaramanca	71275951	Secretario de Actas y Archivo
04	Flor Maritza Carrión Salas	41106178	Secretaria de Defensa

Representantes Suplentes del Sindicato General de Trabajadores del Gobierno Regional de Ancash – SIGETRA-GRA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	Castilla Loayza Guillermo David	07488375	Suplente
02	Trejo Alberca Roger Luis	47802419	Suplente
03	Ruiz de la Cruz José Francisco	41349164	Suplente
04	Huamán Bedón Lourdes Margoth	70465388	Suplente

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Comisión Negociadora del Gobierno Regional de Ancash cumpla con informar al despacho de la Gerencia General, respecto a las acciones que se efectúen durante el procedimiento de Negociación Colectiva, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° de la Ley N° 31188 y artículo 23°, 23.2 del Decreto Supremo N° 008- 2022-PCM.

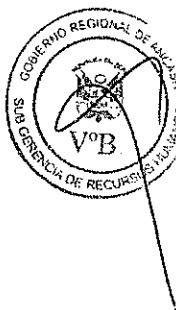
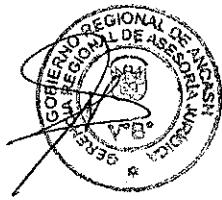
ARTICULO CUARTO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución al Secretario General del SIGETRAGRA y a los Representantes del Gobierno Regional de Ancash, dentro del plazo de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



Abog. Jaqueline Paola Pobles Zarzosa
SECRETARIA GENERAL

